

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO DEL MAGDALENA
JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE CIÉNAGA
REFERENCIA PROCESO EJECUTIVO PROMOVIDO POR ROGER ALBERTO
FANDIÑO CONTRA FREDDY MOLINA JAIMES
RADICACIÓN: 47-189-03-31-001-2017-00116-00

CIÉNAGA, CUATRO (4) DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTE (2020)

En escrito que antecede, el demandante solicita a esta agencia judicial que se designe un nuevo secuestre comoquiera que el escogido mediante auto de fecha 9 de abril de 2019, señor NICOLAS ALFONSO PÉREZ BARROS, falleció en la ciudad de Santa Marta, hecho que es de conocimiento público.

En ese sentido, se accede a la solicitud y este despacho procede a designar de la lista de auxiliares de la justicia, como **SECUESTRE**, al señor EDILBER ANTONIO ECHEVERRIA MORA identificado con cedula de ciudadanía N° 19.612.722.

~~NOTIFÍQUESE Y CÚPLASE~~

La juez,


ANA MERCEDES FERNÁNDEZ RAMOS